



**DECRETO N° 0737/2024**

Ceres, 07 de noviembre de 2024.

**VISTO:**

Que nuestro municipio lleva adelante, entre otros proyectos, uno de pavimento urbano, mediante convenio suscripto de "Plan Incluir";

**CONSIDERANDO:**

Que el Municipio adhiere al Plan Incluir mediante convenio suscripto con el Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de la Pcia. de Santa Fe, con el fin de llevar adelante el Proyecto de iluminación, ripio y pavimento urbano.

Que para este gobierno municipal es primordial genera políticas públicas para lograr el fortalecimiento de la infraestructura local y, en particular, el mejoramiento de la infraestructura vial.

Que la ejecución de obras de pavimento en el ejido urbano es beneficioso para todos los ciudadanos.

Que este proyecto tiene por finalidad la compra de 340m<sup>3</sup> de Hormigón H25 para la construcción de 1800 m<sup>2</sup> de pavimento y bacheo.

Que el presupuesto estimado para la compra asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Seis Millones (\$ 56.000.000,00), que serán afrontados parte con recursos provenientes del Ministerio de Gobierno e Innovación de la Provincia de Santa Fe y parte con Recursos propios.

Que de acuerdo con la legislación vigente es necesario convocar a una licitación pública para la ejecución de esta compra.

**POR ELLO:**

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

**DECRETA**

**Artículo 1°:** Llámase a Licitación Pública N° 028/2024 para la adquisición de los siguientes materiales: 340 m<sup>3</sup> de Hormigón H25 para pavimento y bacheo. Los demás características y especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (anexo I).

**Artículo 2°:** Fijese el presupuesto oficial total en PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$ 56.000.000,00).





**Artículo 3°:** Los Pliegos estarán a disposición en mesa de entradas de la Municipalidad de Ceres y en la página oficial del Gobierno de la Ciudad de Ceres - <https://ceres.gob.ar/> - hasta el día 28 de noviembre de 2024 a las 8 hs.

**Artículo 4°:** Fijese el día 27 de noviembre de 2024 a las 9 hs, en sede Municipal, para la apertura de sobres.

**Artículo 5°:** Determinase que las publicaciones del llamado a Licitación se realizarán en el Boletín Oficial y en los medios de comunicación locales y zonales.

**Artículo 6°:** Designese como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Secretario de Economía, Secretario de Infraestructura, Fiscal Municipal y Un representante del Honorable Concejo Municipal.

**Artículo 7°:** El presente será refrendado por el Secretario de Economía.

**Artículo 8°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P. MIGUEL A. ANDRADA  
Secretario de Economía  
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE CERES



MARIANA A. DUPOUY  
INTENDENTE  
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE CERES

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

**Artículo 1°:** Límite a Licitación Pública N° 028/2024 para la adquisición de los siguientes materiales:  
340 m<sup>3</sup> de Hormigón H25 para pavimento y becho. Los demás características y especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (anexo II).

**Artículo 2°:** Fijese el presupuesto oficial total en PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$ 56.000.000,00).